

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1940

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

30 de Octubre de 1901.

2.ª época. — Núm. 168.

Nicaragua.

EL MENSAJE.

Modelo de examen analítico de los múltiples actos administrativos, durante un período nada prolongado, es el documento que estamos transcribiendo, presentado por el Jefe de la República de Nicaragua al Congreso de la nación, en el acto de inaugurar sus sesiones el presente año.

Se han tratado por el Poder Ejecutivo, extremos de altísima importancia para la vida del país y para su ulterior mejoramiento. En los asuntos de marcada trascendencia, se renovaron los temas de utilidad y se han suscitado problemas que el tiempo y las circunstancias irán resolviendo, si el Gobierno del General Zelaya sigue contando con la opinión pública y aplicando el valioso contingente de ideas nuevas y de entendimiento claro, que cada caso difícil requiera.

Se observa que el movimiento administrativo como el hacendario, responden a las necesidades más próximas y por tanto a las más generalmente sentidas por el país. Todo esto, se hallaba en otros tiempos abandonado. Y jamás habrían creído los hombres de entonces, que la regeneración la traerían los principios liberales y la política del trabajo, de la economía, de la paz y de la moralidad, que es seguramente la que conduce a superior civilización y progreso. Porque la vieja rutinaria política de la tiranía, de las imposiciones y de la falta de discretos métodos, sabido es cuánto y en qué prolongada duración hizo su funesto camino.

De lo cual se deduce que la política más sana, es administrar bien, con un nuevo y racional procedimiento que haga por sus efectos útiles, atrayente al Gobierno. Entonces, en vez de política, hay que calificar esa forma de acción y sus consecuencias, de procedimiento regenerador que organiza y que echa cimientos de armonía y de bienestar.

En una forma enérgica, clara y adecuada a la situación del país, se está manejando la cuestión de las cuestiones, la primordial de nuestros tiempos: la hacendaria.

Las medidas que sucesivamente se fueron adoptando, producen excelentes resultados en los diversos aspectos con que fueron implantadas. Con los datos elocuentísimos que de los mismos acreedores provienen, se constata, que en el delicado extremo de crédito nacional, ha ascendido Nicaragua al alto grado que jamás tuvo. Porque ha cumplido con seriedad, con excesiva exactitud aún, los compromisos de

su única é insignificante deuda exterior.

De suerte, que cuando la justicia reclame una opinión acerca de la honorabilidad y rectitud del actual Gobierno de Nicaragua, bastará la de *The Council of the Corporation of foreign Bondholders* de Londres, que es enteramente propicia a la manera correcta como ha sabido conducirse.

La perfección relativa y progresiva de los diferentes servicios públicos, se está en todos los ramos operando. Cuyo doble efecto, se ve, se palpa con evidencia. Porque si el país recibe impulso de magnitud, para la renovación de vida que en todo necesitaba, también el pueblo que sufraga los tributos, encuentra la racional compensación que los hace cada vez más tolerables y a medida que se aplica una forma de equitativa sustitución, no ven en ella los ciudadanos otra cosa que anhelos patrióticos de sensatez y acierto.

Si en otras naciones hay gobernantes más atentos a su comodidad y ambiciones personales que al adelantamiento y prosperidad de sus conciudadanos y del país respectivo, es porque no han puesto un poco de buena voluntad en descubrir la naturaleza de la misión que les corresponde y de los altos deberes correlativos. En Nicaragua, el éxito está coronando los esfuerzos de un Gobierno que emplea el celo y el cuidado que requieren la enorme tarea de facilitar la fuerza de una vida nueva y provechosa, que tiene como poderosa voluntad, como órgano efectivo, como su agente directo al Gobierno mismo.

Que hay labor constante y meditada, de resultado fructífero y fecundo, que se conocen con certeza las cifras de gastos de cada Ministerio, las economías y cambios útiles que se introducen, en qué consiste práctica y definitivamente se entiende, no en abstracción, la reforma de los ramos parciales y de cada servicio, es evidente. Si todavía se quiere con mayor minuciosidad, puede hallarse en las Memorias de los Departamentos de Estado. El Mensaje, traza las grandes y principales líneas, en cada caso. Suficientes para demostrar, que el General Zelaya, en aras de la patria, no descansa un instante en la necesidad de ser consecuente con el programa que trazó, convencido de las grandes responsabilidades que le imponían la jefatura de un partido político nacional cuando el grito unánime de regeneración encerraba desde la idea hasta la obra que la caracterizase, desde el elemento primordial hasta el esencial y constitutivo, que en definitiva ha de alentar la confianza del país, después de haber cosechado el provecho de una obra completa.

Constituye halago enorme para la situación general de Nicaragua, esa conclu-

yente prueba del cumplimiento de un solemne compromiso. Actos, iniciativas y reformas, que determinan potente trabajo, hasta como enseñanza de la norma a que deben sujetarse los funcionarios auxiliares, es muy conveniente. Lo es infinitamente más, para demostrar la virtud del principio de autoridad cuando sabe ejercerse con talento y verdadero alcance. ¿Exageramos? Que nos pregunten y daremos en respuesta, fehacientes datos de los países donde se emplea en perseguir la libertad y en donde la autoridad sólo tiende al aparato externo de la fuerza bruta.

Ahora cuando como en Nicaragua vemos, hay el resuelto propósito de llegar a la coordinación, a la armonía, a la unión de fines, para que la eficacia de las inteligencias, de las voluntades y de las operaciones sean hechos que tengan su sostén inmediato en el principio de autoridad, entonces ésta se emplea con su propiedad exacta y también entonces se interpreta y científicamente cumple la verdadera teoría del Gobierno representativo.

Mensaje del Presidente de la República de Nicaragua a la Asamblea Nacional.

(Continuación)

En el empeño de propagar la instrucción y de mejorarla, se han comprado numerosos locales para las escuelas: se ha proveído de útiles a todos los establecimientos nacionales, lo mismo que a las escuelas municipales y particulares con el fin de estimularlas; y se hizo últimamente extensiva a todo el Litoral Atlántico la ley que dispone que la instrucción primaria y secundaria se sujete al plan de estudios oficial y se haga en el idioma castellano. Esto último ha evitado que corporaciones religiosas extranjeras continuaran propagando una educación *sui generis* contraria a nuestras instituciones y a los intereses nacionales.

Para el perfeccionamiento de la instrucción, varios de nuestros jóvenes hacen sus estudios pedagógicos en países más adelantados que el nuestro. Últimamente fueron enviados a la República de Chile 20 estudiantes distinguidos, de los cuales permanecen 5 en el Instituto Nacional de Santiago, 5 en la Escuela Normal de Preceptores, 2 en la Escuela Militar, 2 en la de Marina, 2 en la de Agricultura, 2 en la de Artes y Oficios y 2 en la de minería.

Debo agregaros, que los informes que he recibido acerca de su conducta y aprendizaje son muy satisfactorios. Tendremos, pues, dentro de pocos años, el valioso concurso de esos otros maestros, que a sus conocimientos nuevos y variados unirán su amor al patrio suelo y su interés en favor de la juventud y del progreso nacional.

Nuestra Biblioteca ha sido también atendida durante el año que acaba de pasar, mejorándole su espacioso local, procurándole mayor decencia y aumentando el número de sus obras con más 500 volúmenes de distintas procedencias.

También nuestra Tipografía Nacional ha recibido mejoras de consideración en el elegante y espacioso local que ocupa: se ha aumentado el número de sus prensas, tipos y útiles de trabajar, y de sus talleres han salido editadas últimamente más de 1,500 obras de todo tamaño, incluyendo algunas muy voluminosas.

En los ramos de la Gobernación y Justicia se ha trabajado con toda regularidad y se han dado algunas disposiciones de carácter ordinario, como lo vereis en la Memoria detallada que os presentará el señor Secretario de Estado en ese despacho.

Los tribunales de justicia han funcionado con regularidad é independencia; pero en este ramo observo algunos vacíos sobre los cuales reclamo vuestra soberana atención.

Nuestra legislación, debido á las constantes modificaciones que recibe cada año, ha llegado á ser oscura y dificultosa. De poco sirven los trabajos de codificación y el empeño que se toma por condensarla y sujetarla á un plan científico, ante el apareamiento periódico de numerosas leyes reformativas que se expiden con las mejores intenciones, no hay duda; pero con resultados nada satisfactorios en la práctica. Debemos tener presente, que la fijeza de la ley, su claridad y precisión, contribuyen poderosamente á la buena administración de justicia.

De desearse sería que en los nuevos códigos se señalaran tramitaciones dilatadas para la emisión de esas leyes reformativas, tales como la obligación de publicar los proyectos que se presenten á la Asamblea, para que durante el año se discutan previamente por la prensa, á fin que el legislador pueda esclarecer la utilidad de la reforma.

Como las últimas convenciones jurídicas introducen otras modificaciones á nuestra legislación, suspendí la impresión de los códigos Civil y de Procedimientos que decretasteis en las sesiones del año próximo pasado, y nombré una comisión para que concordase dichos códigos con esas modificaciones. La Secretaría de Justicia os dará cuenta oportuna con ese trabajo; que os recomiendo con particularidad.

Nuestros abogados, como lo sabeis, se han dividido en el alcance que deben tener las convenciones jurídicas entre nosotros; sosteniendo unos que, por el hecho de ser ratificadas por el Poder Legislativo, tienen valor de ley interior; mientras los demás las desconocen como tales, y solamente las aceptan en clase de principios generales para la formación de la ley futura. Esa desgraciada divergencia ha producido un verdadero embrollo judicial, que hay necesidad de terminar cuanto antes con la publicación de los nuevos Códigos.

El ramo de Policía ha sido también atendido. Se han uniformado y reglamentado los cuerpos de las poblaciones principales; se les ha dado instrucción constante; se les ha proveído de armas y útiles para el servicio activo; y se ha hecho por último, cuanto ha sido posible porque nuestra policía corresponda á los altos fines de su institución.

El ramo de Guerra ha necesitado especial protección de parte del Gobierno. Hemos tenido que crear ejército, porque no lo teníamos; y su mantenimiento, educación y limpieza ha reclamado fuertes sumas, como lo vereis en el informe detallado de la Secretaría de la Guerra.

No tengo para qué hablar de la necesidad del ejército. No es, ni puede aspirar á ser nación, el país que carece de fuerzas para defender su autonomía. A nuestros soldados se les viste, se les calza y se les da una retribución al alcance de sus necesidades, recibiendo al mismo tiempo instrucción militar y también elemental, cuando carecen de ella. De esta manera se les cultiva, se les llena de aliento y se despierta en ellos saludable estímulo.

Nuestro armamento nacional, bastante deteriorado y disminuido por las últimas guerras, fué aumentado considerablemente; varios cuarteles han sido reedificados y mejorados; á la artillería la hemos dotado de aperos y caballerías suficientes para movilizarla con rapidez; se han creado cuerpos montados para operaciones de la guerra y para la policía rural; hemos armado en guerra para servicio de vigilancia de nuestras costas á tres de nuestros vapores en el Pacífico, en el Atlántico y en el mayor de nuestros lagos; se han uniformado los distintos cuerpos militares; se ha promulgado y puesto en práctica una nueva Ordenanza Militar; se ha verificado el empadronamiento general de

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

34,000 soldados; se han restablecido las paradas dominicales y dictado varias otras medidas, de las cuales os dará cuenta oportuna el señor Secretario del ramo en su Memoria respectiva.

También fué dotado últimamente el ejército con una ambulancia de guerra, consistente en camillas, baules y cajas portátiles de cirugía, telas preparadas con medicamentos, drogas surtidas, mesas de operaciones quirúrgicas, frazadas y demás útiles para el servicio de operaciones médicas en campaña.

Los gastos que ha ocasionado el servicio del ramo de la Guerra, incluyendo las compras y reparaciones de armamentos y demás gastos extraordinarios durante el año, llegan á cerca de dos millones de pesos.

En el ramo de Fomento y Obras Públicas es donde las erogaciones son mayores, á no dudarlo; pero también donde por hoy se cifra mucha parte del porvenir del país.

En medio de la gran crisis económica de la hora presente, cuando el recrecimiento del tipo de cambio ha cuadruplicado el monto de los cupones de nuestra deuda exterior y el valor de los numerosos artículos que se importan para las empresas nacionales; cuando la instrucción pública, el ejército y la policía han tenido mayores presupuestos; cuando, en una palabra, las dificultades han sido mayores para el Tesoro, he creído necesario llegar hasta el sacrificio con objeto de continuar procurando al país prontas, fáciles y cómodas vías de comunicación. A este efecto se construyen actualmente dos vías ferroviarias de urgente necesidad.

Nuestro ferrocarril, cortado en Momotombo por el lago Managua, tenía que complementarse con una línea de vapores que requeriría no sólo mayores gastos para la carga, sino también dos trasbordos más y un numeroso personal de empleados para el servicio. Había, pues, que remediar cuanto antes ese mal, y con este motivo dispuse la construcción de un ferrocarril que, partiendo de la capital, vaya á la vía de La Paz á enlazar las dos grandes secciones de nuestro ferrocarril central. De esta suerte queda suprimida la vía lacustre, los dilatados y costosos trasbordos que ésta requería, el numeroso personal de empleados en los muelles y vapores y las inseguridades de la carga; quedando de ganancia á la empresa, numeroso material rodante y todos los enseres de la doble línea que ahora nos vemos obligados á mantener por la interrupción del lago.

Los trabajos de la línea de que vengo hablando, se han hecho con toda rapidez en la parte más accidentada del terreno, y falta poco menos de la mitad para terminarse. Ese ferrocarril borda el cráter del extinto volcán de Asososca, su cuyo fondo existe la pintoresca laguna del mismo nombre; y luego, descendiendo en rápida pendiente, cruza las fértiles y alegres campiñas de Mateare y Nagarote para juntarse en seguida con la antigua línea férrea en La Paz. Todo hace esperar su completa inauguración para el día primero de Febrero próximo.

(Concluirá.)

La hacienda pública en Chile.

Alcanzan hasta Junio del presente año, los datos que tenemos acerca del estado financiero de Chile, que no obstante alguna diferencia en los ingresos del presente año con relación al anterior, es de una regularidad completa como también revelador de un hecho indiscutible. Que aquella República, por sus poderosos ingresos y recursos efectivos, demuestra de un modo evidente su gran superioridad.

El presupuesto para 1901 asciende á pesos 116.226,460, y las leyes especiales vigentes en

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

1901 á 13.093,328,10, formando un total de pesos 129.319,793,07.

Las entradas calculadas, subirán á pesos 123.104,051,43, incluyendo en esta cantidad el sobrante de 18.576,829,43 que dejó el ejercicio financiero de 1900.

Las entradas ordinarias y extraordinarias para 1901 se estimaron en 109.432,386, descompuestas en la forma siguiente:

Entradas ordinarias en oro.

Derechos exportación de salitre.	ps.	48.198,000
Derechos exportación de yodo.		410,000
Derechos internación.		22.000,000
Entradas de tesorerías.		100,000
Derechos consulares.		150,000

Total de entradas ordinarias. ps. 70.858,000

Entradas extraordinarias en oro.

Deudores por remates de salitreras.	ps.	600,000
Venta de terrenos salitrales, intereses.		1.350,000

Total de entradas extraordinarias. ps. 1.950,000

En moneda corriente. — Entradas ordinarias.

Intereses de bonos, cuentas bancos.	ps.	1.000,000
Derechos de almacenaje, movilización de bultos, etc.		800,000
Correos y telégrafos.		1.300,000
Papel sellado y estampillas de impuesto.		500,000
Entradas de tesorerías.		4.500,000
Ferrocarriles de Estado.		13.500,000

Total de entradas ordinarias. ps. 21.600,000

Entradas extraordinarias.

Depósitos bancarios devueltos.	ps.	10.000,000
Tercera parte de la emisión bancaria.		4.244,386
Utilidad en la venta del oro.		78,000

Total de entradas extraordinarias. ps. 15.024,380

Resumen de 1901, según la memoria ordinaria y extraordinaria, en oro.	ps.	72.808,000
Resumen de 1901, según la memoria ordinaria y extraordinaria, en papel.		36.624,386

Total de entradas calculadas para 1901. ps. 109.432,396

Pasemos ahora al cálculo probable.

Entradas ordinarias en oro.

Derechos de exportación de salitre.	ps.	45.725,000
Derechos de exportación de yodo.		410,000
Derechos de internación.		26.000,000
Entradas de tesorerías.		100,000
Derechos consulares.		175,000
Intereses por fondos en Europa.		400,000

Total. ps. 72.810,000

Entradas extraordinarias en oro.

Deudores por remates de salitreras.	ps.	60,000,00
Venta de terrenos salitrales.		1.350,000,00

Total. ps. 1.410,000,00

Total de entradas en oro. ps. 74.220,000,00

En moneda corriente, ordinarias.

El cálculo de entradas es igual al de la memoria, ó sea.	ps.	21.600,000,00
--	-----	---------------

Entradas extraordinarias.

Depósitos bancarios devueltos..... ps.	2.648,025,00
Tercera parte de la emisión bancaria.....	4.059,197,00
Utilidad de venta de oro....	2.000,000,00
Total de extraordinarias. ps.	8.707,222,00
Total de entradas ordinarias y extraordinarias en papel ps.	30.307,222,00
Resumen cálculo entradas, según la memoria última del Ministro.....	109.432,386,00
Resumen nuevo.....	104.527,222,00
Diferencia..... ps.	4.905,160,00

Los factores que se presume cercenarán las entradas del actual ejercicio, pueden desaparecer. Y en ese caso, la diferencia entre los ingresos y los gastos, no existiría.

Se han calculado casi 3.000.000 de pesos menos, que en el año anterior, como producto por derechos del salitre para 1901. Si la exportación aumenta, la entrada por ese concepto, se elevaría mucho para el Fisco.

De manera, que como conclusión puede afirmarse, es satisfactoria la situación financiera del país, que según muchas probabilidades, todavía habrá de mejorar en plazo nada prolongado.

Entre los proyectos de impulso económico cuya realización surtiría ventajoso efecto ulterior en la hacienda pública, figuran, el de hacer productivos los grandes territorios fiscales del Sur, de abrir caminos, de completar el equipo de los ferrocarriles nacionales, de favorecer la producción de la agricultura y de levantar establecimientos fiscales de fundición, para que se beneficien como en Estados Unidos, hasta los metales de 2 por ciento de cobre, facilitando su extracción y por lo tanto aumentándola considerablemente.

Fundadamente hay que esperar, que el actual Gobierno, adoptará esas y cuantas más medidas tiendan a enriquecer a la Nación y al Fisco.

DEL BRASIL.

Ya no son solamente los casos sospechosos de que a cada momento habla aquella prensa, ni la creencia fundada de que sea la peste bubónica, la verdadera epidemia que haya en Río de Janeiro. Ahora asegura, que también el anarquismo ha aparecido por allá, que el personal es numeroso y que son frecuentes las reuniones que celebra. Así, en Brasil, no faltará ninguna calamidad.

El Ministro de Hacienda presentó al Congreso la memoria del departamento, sin que en su difusa extensión, hallamos registrado nada de notable. Aludiendo a la consolidación de la deuda, dice, lo menos que le correspondía: justificarla. Que es un arreglo necesario, porque a consecuencia de la crisis económica no había otra medida posible, por el malestar gravísimo que se ha producido en el ramo del café. Recomienda construir nuevos puertos y establecer Bancos para facilitar el desarrollo de la agricultura. ¡Si bastasen los buenos ó siquiera medianos consejos.....! Concluye diciendo, que cuando las circunstancias mejoren, debería contratarse un empréstito exterior. Entonces, nunca serán buenas las circunstancias. Porque volverán a empeorar con la nueva carga de tan acertada medida. Felizmente el Ministro de Hacienda no quiere echar sobre sí la responsabilidad de su iniciativa y tal vez a eso responda el haber manifestado que dejará la cartera el mes de Diciembre próximo. Respiremos.

La Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, ha adoptado el proyecto de varios de sus miembros, autorizando al Gobierno para erigir una estatua al Mariscal Floriano Peixoto. El delirio por los monumentos á celebridades patrias, no decae en Brasil. Si se proponen dedicar una estatua á cada Mariscal que fallezca, llegará á ser infinito el número.

Se activan los trabajos para la organización del Comité encargado de proclamar las candidaturas de Julio de Castilhos y de Quintín Bocayuva, para Presidente y Vice de la República, en el siguiente período. Nosotros cambiaríamos ese orden. Siquiera Bocayuva, es un periodista inteligente. El Comité publicará en breve el manifiesto de la proclamación. Hay que prepa-

rarse para nada nuevo. Parece, que la Provincia de Río Grande, será la que preste mayor contingente á la combinación. En cambio, el elemento oficial dispondrá lo que se le antoje. Y será, lo que en definitiva triunfe.

El Ministro de guerra Mariscal Madeiros Mallet, ha celebrado varias conferencias con el director de la sección de ingeniería militar, para cambiar ideas sobre la instalación de baterías de torpedos frente á los fuertes Santa Cruz y San Juan. Quiere el Ministro conocer la opinión de los jefes técnicos respecto á la eficacia de los torpedos combinados con cañones modernos para defender la entrada de la bahía de Río Janeiro. No está por demás ser precavido, para si llega el caso de defenderse, aunque no esté tan próximo el peligro. A menos que no den resultado las adulaciones á los Estados Unidos y la conformidad con su política exterior, que desde la guerra de Cuba viene el Brasil demostrando.

MÉXICO.**EL EJECUTIVO ANTE EL CONGRESO FEDERAL.**

La labor inteligente desarrollada y el éxito conseguido en los ramos del Informe del Presidente de México, que hicimos constar en nuestros dos números precedentes, no son menores en Hacienda y Crédito público.

Aún creemos más significativo, por su índole práctica, el resultado efectivo que la República toca en virtud á la acción de este Departamento de Estado, pues que sus acertadas previsiones, pusieron fin al malestar económico.

Hace constar el Presidente de la República, que aunque todavía la cuenta del año fiscal de 1900 á 1901, no está del todo concentrada y depurada, ya se conocen de ella datos suficientes para esperar que el resultado definitivo será bastante satisfactorio, especialmente si se toman en consideración los augurios á que dió lugar hace algunos meses el malestar económico, provocado por el exceso de la producción de ciertos artículos, la carestía de cereales, la exportación anormalmente cuantiosa de plata acuñada, y la especulación que en los últimos tiempos estuvo haciéndose sobre determinado género de valores industriales; todo lo cual debilitó, como era inevitable, el movimiento de las importaciones y afectó desfavorablemente, en cierto grado, la actividad de las transacciones interiores.

Cierto es que el producto de la renta de aduanas, no ha sido tan elevado como el del año anterior, y que el ascenso en los rendimientos de la renta del Timbre, si bien no interrumpido, fué menos marcado que en los ejercicios fiscales precedentes; mas, por fortuna, los trastornos que aquellas circunstancias produjeron, han dejado poca huella en el país y son en su mayor parte de los que pueden remediarse pronta y radicalmente. Así ha sucedido en las últimas semanas que precedieron á la apertura del Poder Legislativo, pues el rédito del dinero ha bajado al tipo anormal, los capitales abundan y los valores industriales están recobrando su anterior importancia y solidez.

Se prorrogó hasta fines del mes de Septiembre de este año, el plazo de vigencia de las disposiciones dictadas en Noviembre de 1900, para estimular la introducción, en las Casas de Moneda, de barras de metales preciosos, que estaban llevándose á beneficiar en el extranjero. El resultado de esas medidas ha sido completamente satisfactorio; al grado de que la introducción de metales para la acuñación, fué de trece millones y medio de pesos en el semestre de Enero á Junio de este año, contra nueve millones á que ascendió en los seis meses anteriores. Señal inequívoca de la abundancia de capital, es también la existencia en caja de los bancos de emisión, que excede en más de once millones de pesos á la que había en la fecha del anterior informe.

También presenta síntomas favorables la recaudación de la renta del timbre en estos primeros meses del año fiscal. Si todavía en los productos de las aduanas no se echa de ver la misma reacción, consiste en que aún no transcurre el tiempo indispensable para que lleguen al país los pedidos que en abundancia se han hecho ya al extranjero; pero es indudable que

dentro de dos ó tres meses, se ha de revelar vigorosamente la mejoría.

A fin de proporcionar facilidades al comercio, y con sujeción á las leyes relativas, el Ejecutivo ha otorgado concesión á una Empresa en que están representados el Banco Central Mexicano y el Banco Mercantil de Veracruz, para que establezca almacenes generales de depósito en la ciudad de México y en el puerto de Veracruz; y para establecerlos en el de Progreso se ha hecho otra concesión de igual carácter á la compañía del ferrocarril, muelle y almacenes de aquel puerto.

Han sufrido algunas reformas la Ordenanza general de aduanas y la tarifa de importaciones, con objeto de simplificar los procedimientos administrativos, ampliar las franquicias de que gozan los importadores y conciliar, en lo posible, las necesidades y deseos de la clase consumidora con los intereses, cada día más considerables, de las industrias mexicanas.

El impuesto del timbre para despachos de funcionarios y empleados públicos está reducido á una cuota sumamente moderada; y con objeto de ahorrar á los interesados las gestiones y gastos anexos al sistema con que se extendían y requisitaban aquellas patentes, se promulgó un decreto que suprime los despachos civiles y los sustituye con nombramientos de muy sencilla tramitación.

Están llevándose á cabo activamente las operaciones de expropiación á que ha dado lugar el decreto del Congreso relativo á obras de utilidad pública en la capital, así como á la creación de escuelas primarias que satisfagan todas las exigencias modernas; y si bien no están todavía terminados esos trabajos, la Secretaría del ramo estima que el total de ellos no excederá en cantidad considerable á la que, según los cálculos primitivos, debía importar la realización de los proyectos aprobados.

Con el fin de apresurar por todos los medios posibles la pacificación de las comarcas deshabitadas en el territorio de Yucatán, el Ejecutivo ha celebrado un contrato con la Compañía de los Ferrocarriles Sud-orientales para que, sin pérdida de tiempo, se extienda á esa parte del suelo nacional la línea proyectada del ferrocarril que ha de poner en comunicación el litoral Norte y Poniente de la península yucateca con la costa oriental de la misma. Este contrato que tiene por mira anticipar los plazos de construcción y obtener facilidades de transporte y reducción de fletes, mediante una ayuda pecuniaria reembolsable por la Empresa dentro de cierto número de años, será sometido muy en breve á la aprobación de ambas Cámaras.

Para llevar á cabo el saneamiento del puerto de Veracruz, ha habido necesidad, no solamente de celebrar con el Gobierno del Estado el contrato á que se ha hecho referencia en otra parte del presente informe, sino también un arreglo con el Banco Nacional de México, á fin de colocar en firme el importe total de los bonos que ha de emitir el Estado de Veracruz para el pago de las obras mencionadas. En este último contrato, la Secretaría de Hacienda ha tenido, á la vez que la representación del Ejecutivo federal por las obligaciones que asume el erario nacional en el pago de los réditos de dichos bonos, la del Gobierno del Estado de Veracruz, por las responsabilidades inherentes á su carácter de principal deudor.

La gestión del Departamento de Guerra y Marina, en el período de seis meses que abraza el Informe, ha sido apropiada á la importancia de esos ramos.

Se nombró una comisión especial destinada á inspeccionar los establecimientos de artillería, con el fin de perfeccionar sus trabajos y productos.

La Fábrica nacional de Armas recibió el completo de tres millones de cascos y balas para fusil que tenía contratados.

Varias obras materiales se emprendieron y llevaron á cabo en la Escuela de Tiro, con objeto de que contase con las dependencias que requiere su instituto, estableciéndose en ella el tiro voluntario con armas de fuego portátiles para los oficiales del ejército.

Se ha hecho un contrato de cuatro mil seiscientos sables, á fin de completar la dotación de la caballería de pie de guerra.

Se celebró un contrato con una casa constructora de material de artillería, para la compra de seis baterías de cañones de campaña de setenta y cinco milímetros, tipo ligero, las que se destinan al Regimiento de Artillería ligera y al Escuadrón de Cañones de tiro rápido, auxi-

liar de caballería, y para cuya inspección y recepción, marchará á Francia una comisión de Jefes, Oficiales y obreros; habiéndose formado al efecto, un reglamento al cual deben sujetarse ésta y las demás comisiones que en lo sucesivo se nombren para recibir material de guerra. Con estas baterías el ejército quedará lo mejor dotado, respecto á su artillería á caballo.

Las tropas de las armas tácticas son objeto de grande atención de la Secretaría de Guerra, para que adquieran día á día mayor suma de instrucción. Se han comprado caballos y mulas á fin de satisfacer las necesidades del ejército.

Se ha expedido el reglamento de campaña para el servicio de sanidad, y desde el 1.º de Julio, comenzó á funcionar el parque sanitario, creado por la Ley Orgánica del Ejército, consiguiéndose con esto la responsabilidad de proveer á los hospitales militares, enfermerías, etc., de todo lo necesario.

El Colegio Militar se rige por su nuevo reglamento, que vino á dar mayor amplitud á los conocimientos militares y estímulo á los jóvenes que se dedican á la carrera de las armas.

Desde el 1.º de Julio, ha comenzado á regir el Reglamento del Cuerpo de Ingenieros, en el que se especifica y detalla la manera de llenar las variadas funciones de su instituto.

Una comisión enviada á Yucatán y Campeche, compuesta de siete Jefes y un Oficial de Ingenieros, se ocupa en trabajos militares referentes á la campaña, á la medición de terrenos por repoblar, y al establecimiento de vías de comunicación.

Está en estudio experimental la solución del problema de la «telegrafía sin hilos», que tanto ha preocupado al mundo científico.

Algunos de los Jefes y Oficiales de Ingenieros atienden á la dirección de construcciones, y se han comprado los terrenos en que se edificarán los almacenes para el armamento y equipo del complemento del ejército en pie de guerra, y otras diferentes obras.

Puesta en vigor el 1.º de Julio próximo pasado, la citada Ley Orgánica del Ejército, ha comenzado á producir los resultados que se esperaban y los batallones y regimientos del ejército, se han adaptado á sus prescripciones.

Se han expedido doscientos cincuenta y nueve despachos de Oficiales Reservistas, en armas tácticas de infantería y caballería, en la táctica de ingenieros y en los servicios especiales de sanidad y telegrafía, por haber llenado los interesados, los requisitos que exige la ley. Actualmente reciben la instrucción respectiva cerca de dos mil aspirantes á Oficiales Reservistas; habiéndose establecido academias en número de cuarenta y seis, de las que varias lo han sido á solicitud de los interesados.

Según los datos ministrados por las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y por los Gobiernos de los Estados, las fuerzas en servicio que pertenecen á la primera reserva, alcanzan hasta hoy la cifra de veintidós mil hombres.

Formado el tren para el servicio de transportes, creado por la Ley Orgánica mencionada, ha comenzado el desempeño de sus funciones en la campaña de Yucatán.

Con la mira de tener en práctica constante del servicio de Estados Mayores, á los Jefes y Oficiales de ese instituto, se han organizado los de las Zonas.

Con el interesante objeto de simplificar la documentación militar, se han hecho las reformas necesarias por decreto de 28 de Agosto pasado.

Para que tenga efecto la nueva organización de la marina de guerra, se contrataron dos cañoneros transportes, los que deberán ser entregados, el primero en el término de diez meses y el segundo en el de doce.

De conformidad con los mismos contratos, se nombró una comisión inspectora de la construcción y se le agregaron dos grupos de ocho aspirantes y de siete maquinistas, procedentes de la Escuela Naval Militar, con el fin de que practiquen en el astillero respectivo.

Varias medidas se han tomado por la Secretaría de Guerra para facilitar la comunicación con Yucatán y la entre sí de los diferentes puntos ocupados por fuerzas federales que hacen allí la campaña.

Al efecto, se ha aumentado el número de las embarcaciones de la flotilla que allí opera, con dos remolcadores, una lancha de vapor, dos balandras y dos lanchas alijadoras, activándose los trabajos en el puerto de Xcalak y terminándose la vía férrea sistema Decauville que comu-

nica al mar Caribe con la bahía de Chetumal.

Se ha contratado un vapor mercante más para que, en unión de los otros dos que estaban en el caso, desempeñen el servicio de transportes de guerra.

La corbeta-escuela «Yucatán» ha sido comisionada para verificar el levantamiento de planos de las costas del Mar Caribe, sirviendo estos trabajos á la vez para práctica de Oficiales é instrucción de Aspirantes.

Las anteriores medidas, han ayudado á que el plan de operaciones contra los indios mayas se haya seguido escrupulosamente. Todos los elementos necesarios para los trabajos de apuro y fácil comunicación entre las tropas, se han proporcionado á los Generales respectivos; y, después de varios hechos de armas, el General Bravo ocupó Chan Santa Cruz el día 4 de Mayo, estableciendo allí su cuartel general. Por el lado de Oriente, el General Vega, después de ocupar á Bacalar, ha dominado la extensa laguna de ese nombre y establecido fuerzas al extremo Norte de la misma, en Santa Cruz Chico.

Posteriormente, se han verificado con buen éxito, expediciones diversas sobre los diseminados grupos de indios rebeldes.

Las disposiciones tomadas con objeto de que una comisión científica ejecutara en el Yaqui, Estado de Sonora, los trabajos conducentes, á fin de formular un plan de campaña definitivo contra los indios rebeldes, produjeron los resultados que se perseguían.

Efectivamente, llevado á cabo dicho plan, ha terminado esa campaña, y así se ha declarado oficialmente.

El interesante discurso, termina con las siguientes entusiastas y halagadoras frases:

Señores Diputados,

Señores Senadores:

Como en años precedentes, la reseña que acabo de leeros, viene á comprobar que la prosperidad de la República es un hecho constante, y cada vez más visible, merced á la paz que en ella reina desde hace un cuarto de siglo, y á la energía en el trabajo, que va adquiriendo notable desarrollo en nuestro pueblo. Con tan preciosos elementos por base, y los cuantiosos recursos que debe á la naturaleza, no podemos hoy menos de confiar en que la felicidad de México y su engrandecimiento, están ya asegurados; perteneciendo á la historia, que servirá de lección á ésta y las generaciones futuras, la era funesta de trastornos y luchas intestinas. Hoy ni fuera ni dentro de nuestro territorio nos amenazan, ni aún remotamente, los males de la guerra. Aprovechemos, pues, una época tan bonancible, en consolidar nuestras instituciones y desenvolver sin descanso la natural riqueza del país, procurando que sea tan grande y venturoso como está llamado á serlo. A ello tenderán siempre los esfuerzos del Ejecutivo, contribuyendo á tan elevado fin, más que otro alguno, el influjo patriótico y prudente de las Cámaras legisladoras.

En el Estado mexicano de Veracruz.

Rentas públicas.

Al dar cuenta últimamente el Gobernador de Veracruz ante la Legislatura, de los actos administrativos practicados desde el 5 de Mayo hasta el 16 de Septiembre del presente año, resultó, que durante ese período el equilibrio en los ingresos del Fisco se ha mantenido, habiéndose atendido con toda exactitud á los gastos consignados en los capítulos del presupuesto como á los imprevistos. Esta rigurosa forma de cubrir los servicios generales y especiales de la administración, no fué en manera alguna obstáculo para que el Erario del Estado concediese

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

subsidios á las Municipalidades para necesidades de urgente carácter.

La existencia en la Tesorería general, en las Administraciones de Rentas y en el Banco Mercantil de Veracruz, asciende á 278,822 pesos 86 centavos, de los cuales corresponden á depósitos 199,455.47, sumando en consecuencia el numerario disponible 79,367 pesos 39 centavos.

En la hacienda municipal, aunque el adelanto no sea semejante, bastaron sin embargo los recursos propios para satisfacer las exigencias de los respectivos municipios, encontrándose por ello en su mayor parte, con favorable situación pecuniaria. Algunos, que en épocas anteriores recibieron del Gobierno del Estado sumas reintegrables, para la realización de mejoras ó la satisfacción de servicios locales, las van amortizando como prometieron ó en los términos acordados por el Ejecutivo. El Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz, cumple también con toda regularidad, pues su pasivo que en 5 de Mayo anterior era de 292,413 pesos ha quedado reducido á 234,513.

La inspección eficaz que se ejerce mediante visitas á las Tesorerías municipales y el constante examen de las cuentas correspondientes, son factores de moralidad en el manejo é inversión de caudales.

También son objeto de examen las cuentas de la Beneficencia Pública, y se procura con todo empeño que los tesoreros respectivos justifiquen la supervivencia de sus fiadores, y que las Corporaciones Municipales suministren datos relativamente al estado de los bienes inmuebles gravados, en los casos en que las fianzas tengan el carácter de hipotecarias.

Franquicias á nuevas Empresas.

El movimiento industrial cuyo progresivo desarrollo se ha venido haciendo sentir en el Estado desde época no muy remota, continúa manifestándose con no interrumpida regularidad y mejorando, aunque lentamente, la situación económica. Al incremento que recibe año por año la riqueza del suelo veracruzano con la creación de nuevas industrias, grandes ó pequeñas, contribuyen por modo eficaz las franquicias que otorga el Gobierno á los capitales que se invierten en beneficiosas especulaciones, dispensando temporalmente del pago de impuestos del Estado y municipales á toda empresa que se encuentra en condiciones de obtener conforme á las leyes, aquella gracia. Así lo hizo concediéndola por cinco años la Legislatura de acuerdo con el Ejecutivo, á los señores Isidoro de Ochoa y Compañía, por la fábrica de grapas, puntas de París, y clavo cortado, que establecerán en la ciudad de Veracruz, y por igual tiempo á don Juan Nielsen, por la fábrica de aceite de cacahuete que tiene establecida en la ciudad de Xalapa.

De Europa

Con respecto á Francia, el resultado completo del acuerdo adoptado por los mineros, es este. De 127,000 obreros mayores de 18 años, hay 50,000 votantes, de los cuales 40,000 se han pronunciado en favor de la huelga general y 10,000 en contra.

El número de los que se abstuvieron, es pues considerable; 77,000. Es decir, tres quintas partes de los trabajadores.

—Hay que tener en vista sobre el precedente tema, que en el Congreso de Lens, que se decidió el plebiscito, hizo adoptar el señor Basly una moción de cuyos términos se infiere, que las abstenciones han de contarse en sentido de la mayoría de votos y uniéndolas á éstos.

De suerte, que en razón de lo dispuesto en Lens, el Comité federal de mineros franceses, cree, que la huelga general, ha obtenido 117,000 votos contra 10,000.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

—En Paso de Calais, de 51,000 obreros mayores de 18 años y con aptitud para intervenir en el acuerdo, hubo 16,819 votantes. De ellos, 10,420 por la huelga y 6,397 en contra.

Según todas las probabilidades, es de creer, que la huelga general de mineros será declarada, con carácter internacional, el próximo 1.º de Noviembre.

—Hoy será solemnemente depositada en el Museo histórico del ejército, existente en el notable Hotel de los Inválidos, de París, la bandera del regimiento de marcha de los cuerpos expedicionarios franceses en China; que llegó á Marsella el 18 de Septiembre último con un batallón del regimiento de infantería núm. 40.

La delegación de oficiales que vino con ese objeto y que condujo la bandera, deberá entregarla en el Museo, presenciando el acto, el Gobernador militar de París.

Todos los regimientos de infantería, de guarnición en la ciudad, estarán representados en la interesante ceremonia, por un Coronel y los principales oficiales y por las banderas respectivas, acompañada cada una de considerable guardia.

—En la Academia de Ciencias de París se ha dado lectura á una comunicación del Gobierno de la Indochina especificando las condiciones favorables que presentará la meseta del Lang-Brian para la observación del eclipse de sol que ha de ocurrir el 11 de Noviembre próximo. La altura de la meseta es de 1,500 metros; la atmósfera que reina es de una perfecta pureza, y en la misma se establece en la actualidad un *Sanatorium* perfectamente organizado.

—Según participan desde Lyon, las misiones católicas han dado publicidad á una carta del obispo de Pekín, monseñor Favier, en la que dice éste que no cree que vuelvan en China las persecuciones generales contra los europeos.

La última persecución, según el prelado, fué obra de los soldados indisciplinados y revueltos.

Monsieur Favier protesta, además, contra la acusación de que las misiones católicas proporcionan más disgustos que ventajas, y á este propósito demuestra la utilidad de las misiones para extender y afianzar la influencia francesa en el Extremo Oriente.

Las obras escolares de las misiones orientales van á recibir gran extensión.

—En el establecimiento metalúrgico de Cuillet (Bélgica) ha ocurrido un espantoso accidente, origen de singular emoción.

El director de los altos hornos, el conocido ingeniero M. Temal, se encontraba cerca de los mismos, cuando una rotura súbitamente producida en la base de aquéllos proyectó el metal incandescente al exterior, envolviendo el líquido en ignición al nombrado ingeniero. El personal acudió apresuradamente á prestar auxilio al director, que era tan sólo ya un cadáver horriblemente carbonizado.

—Según la prensa alemana, el Emperador ha dado orden para que se sometan en adelante á su aprobación todos los proyectos que conciernen á las reformas arquitectónicas de Berlín. En otros términos: el Emperador, creyéndose, como lo sostienen varias autoridades, con suficiente competencia para declararse crítico de primer orden, no ya en la política y en la milicia, sino también en la esfera de la Ciencia y del Arte, ha requerido para sí la dictadura estética de la capital.

En virtud de esta determinación, el Municipio no permitirá, sin la aprobación previa del jefe del Estado, ni modificaciones que puedan cambiar y entorpecer las vías de Berlín, ni nuevas construcciones en el casco de la capital.

—Producen verdadera impresión en toda Europa, las versiones de la prensa de Berlín, acerca de la enfermedad del Emperador de Alemania.

La neurosis que padece, es de carácter grave y motivada por los temores que han provocado en el ánimo del Kaiser, las repetidas y frecuentes amenazas de los anarquistas contra él y su familia.

—Según noticias oficiales, el total de las pérdidas inglesas en el Africa del Sur desde el principio de la guerra ha sido de 3,270 oficiales y 72,292 soldados, y deduciendo los heridos y enfermos que volvieron á sus Cuerpos, resulta como cifras de muertos 837 oficiales y 21,452 soldados.

—Anuncia el diario irlandés *Freeman's*

Journal (Diario del Hombre Libre) que en cuanto esté el Rey de Inglaterra, completamente restablecido emprenderá su viaje á Irlanda. Llegará, probablemente, á Dublin antes de que tengan lugar las grandes carreras de caballos de Punchestown, á las que asistirá, y visitará luego Belfast y las demás ciudades del Norte, adictas, como es sabido, á la dinastía protestante. Pero se abstendrá de ir á Cork y á los distritos católicos del Centro y del Sur, en donde la recepción que le dispensaría el pueblo sería poco halagüeña.

—Las autoridades locales de Glasgow han recibido la orden de adoptar enérgicas medidas sanitarias para combatir cualquier foco de peste bubónica.

Este otoño se ha registrado en dicha ciudad un caso sospechoso; pero oficialmente se afirma que el atacado no presentaba los síntomas característicos de la terrible enfermedad.

—Dice *Viedomosti* que Rusia se verá obligada á intervenir en Macedonia, si la Sublime Puerta no se apresura á restablecer el orden en las provincias fronterizas del Imperio otomano.

Créese que el artículo de *Viedomosti* lo ha dictado el mismo Emperador, á instancias del embajador de Francia en San Petersburgo.

—El Municipio de esta última capital, acaba de votar un crédito de 15 millones de rublos, para empezar á organizar, desde luego, las fiestas del segundo centenario de la fundación de San Petersburgo por Pedro el Grande.

Aunque estas fiestas no se celebrarán hasta el año 1903, los concejales de la capital moscovita han invitado, desde luego, á que asistan á ellas al Gobierno de la República francesa y al Municipio de París.

Falta saber si en aquella época existirá todavía la alianza franco-rusa.

Porque los acontecimientos, van ahora muy deprisa.

de oprobio, pero sí de honradez sincera; el clamor popular alza á Santa Cruz que en vez de contribuir con todas sus fuerzas al verdadero engrandecimiento de su patria, piensa en el engrandecimiento de sí mismo; el humo de la lisonja lo ciega, se deja aturdir con el ruido de las músicas militares, levanta el trono de su poder sobre el Perú, que en sus sueños de ambición se imagina perpetuo para su descendencia, y después de haberse asegurado una autoridad vitalicia, grandísimos honores y cuantiosas riquezas, cae al empuje vigoroso de las bayonetas chilenas, que escriben su eterna ruina con letras de sangre en los valles de Yungay; Ballivián recorre en pocos años una carrera brillante de gloria, coronada con los laureles de Ingavi, que lo hacen aclamar por todos los pueblos como el salvador de la patria; pero su mala educación de cuartel, sus venganzas sangrientas y sus numerosas arbitrariedades le hacen perder su popularidad, hasta el punto que la nación en masa se subleva contra él y lo obliga á huir al extranjero, abrumado con el peso de su odio; parece entonces que el fanatismo musulmán se apodera de las turbas de Bolivia y embriaga sus cabezas y dirige sus instintos y arranca sus aplausos con el triunfo de Belzu, que se acaba de asegurar derramando á manos llenas el dinero de la nación y arrojándolo á las turbas desde las ventanas de palacio, haciendo un festín público del poder y no dejando á su paso más que los tristes rastros de una desorganización terrible; Córdova, en fin... pero Córdova puede sólo pronunciar las palabras que en boca de Carlos II supone Quintana en sus magníficos versos del Panteón del Escorial: «¡yo inútil!»...

¡Y he ahí la administración de Bolivia en más de treinta años!

Inmensa tarea tenía delante de sí Linares; para llevarla á honroso cabo se necesitaba ser lo que llamamos en nuestro lenguaje familiar, muy hombre.

Reaccionar contra esas administraciones bastardas; diferenciarse completamente de esa serie de mandata-

Pero, aunque apasionado en sus afectos, no estaba Linares vaciado en el molde de aquellos hombres á quienes el placer ó la molición enervan. A poco de casarse, volvió á emprender nuevos viajes, pasó á Chile por la cordillera de Copiapó y de allí á Tacna, donde llegó á mediados de 1857. Noticias exactas había recibido de la situación interior de Bolivia, sabía á cuán inmenso desprestigio había caído el desmoralizado gobierno de Córdova; juzgaba, como nunca, oportuna la ocasión de echar al suelo de una vez y para siempre el fatal dominio de las turbas y de la fuerza bruta; trazaba por última vez y con la misma energía, el vasto plan que se había propuesto realizar y que perseguía de tantos años atrás respecto á la organización definitiva de su desgraciada patria. La resolución, madurada en largas vigiliadas, fué pronta; la ejecución, intentada sin éxito en diversas ocasiones, fué rápida; el resultado, como era de esperarse, atendida la honradez de los propósitos y la fe en la causa, fué cumplido. ¡La hora de los desenlaces había llegado, tocaba á su fin la demagogia entronizada y se levantaba triunfante la virtud sobre las ruinas del pasado!...

Linares se apoderó de Oruro el 8 de Septiembre de 1857.

VI

No es posible dar una idea exacta del entusiasmo que despertó en todo el país la noticia de la revolución de Oruro, que voló como un rayo desde el uno al otro extremo de la República. A esto contribuyeron dos causas eminentemente personales: el pobre concepto á que había descendido Córdova y la brillante idea que se tenía de Linares, y otras dos causas de alta política, basadas en la constitucionalidad del nuevo gobierno, que se reputaba para unos como la continuación legal del Velasco, y para otros como el único presidente legítimo por

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La liquidación de fin de mes, se está practicando en la Bolsa, con la mayor calma.

El medio circulante, sin escasear de un modo sensible, tampoco es tan abundante como en días anteriores y el interés tiende al alza.

Se produce este año, lo que ha sido de costumbre en los anteriores. Que las necesidades de Octubre, tuvieron como consecuencia la disminución del numerario disponible. Por eso, hay que estipular condiciones más remuneratorias en las colocaciones que se obtienen.

Las cotizaciones, no ofrecieron en lo general variación importante ni tampoco movimiento significativo en concepto alguno.

Las obligaciones de Panamá, presentaron un signo digno de mención. Dieron lugar á operaciones más repetidas y por mayor suma que otras veces, especialmente al contado. Tal vez por los sorteos que tuvieron lugar durante el mes y por el vivo interés que despiertan los títulos cuyos números resultan favorecidos con fuertes premios en dinero.

Las minas de oro, conservan y acentúan cada vez más, sus buenas disposiciones. Londres, continúa absorbiendo cuanto París vende.

La renta francesa y algún que otro valor, sin disminuir de un modo estimable, mostraron cierta pesadez en los precedentes días.

Los títulos de ferrocarriles, se han resentido algo, por las circunstancias expresadas, que han estacionado el progreso de la renta.

Hay quien presume, que por motivos económicos excepcionales que irán presentándose en el próximo Noviembre, el tipo de descuentos y en general el interés del dinero, proseguirá elevándose.

La Agencia financiera oficial de Rusia en París, ha manifestado, que con la autorización competente, se encuentra, en condiciones de declarar, que la noticia publicada por los diarios ingleses de un empréstito ruso de 625 millones de francos, es destituida de fundamento. Aún con esta actitud de la Agencia financiera, no han cesado los rumores acerca de ese empréstito ni las versiones entre banqueros.

Hasta se asegura que el viaje imperial á Francia, no fué extraño á la proyectada combinación de crédito, por más que no surtió el anhelado efecto.

El Consejo de administración de la nueva Compañía del Canal de Panamá, ha dirigido una circular á los accionistas, manifestándoles, que su Presidente ha partido á los Estados Unidos de América, con el fin de entablar negociaciones preliminares para la venta de dicho Canal.

Sabemos, que las diferencias surgidas entre las Sociedades de crédito y el Gobernador de Indo-China, sobre el depósito de fondos provenientes de la emisión de obligaciones del ferrocarril de Yun-Nah, se encuentran en vías de arreglo. Las bases serán estas. Solicitar el acuerdo del Ministro de Hacienda. Y que sea el «Crédito inmueble», quien reciba en depósito el dinero del empréstito, en las condiciones exigidas por el señor Doumer.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Amsterdam 98,90; en Francfort 99,60; en Berlín 100; y en Londres 99,90. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 98 1/2.

6 p. % argentino de 1886, en París 486 y en Londres 95 1/2. 1884, 81. 1886, 94. Cédulas argentinas, series B, 40 1/2; E, 40 1/4 y F, 40. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 3 3/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 90. 1887, 88. 1889, 90. 1892, 98. 1895, 88. 1896, 87.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 66.

4 p. % brasileño de 1889, en París 68 1/4; en Londres 69; y en Amsterdam 68.

3 1/2 p. % del Uruguay, 50 1/4.

Paraguayos: 20 1/4.

Venezuela: 1881, 27 3/4.

Peruanos: pretes., 9 1/4; común 3 1/2.

6 3/4 p. % colombiano, 15 1/4.

Exterior de Guatemala, 17 1/4.

Honduras: 1867, 5 1/2. 1870, 4 1/2.

Costa-Rica, A, 29 3/4; B, 23 1/2.

Bancos. Nacional de México, en París 680. Londres y México, en Londres 5 1/2. Tarapacá, 5 3/4. Inglés y Norte-América, 69. Londres y Río de la Plata, 55. Inglés y Sur-América, 43. Londres y Brasil, 28.

Ferrocarriles. Nacional Mexicano: certifs. A,

en Londres 76; B, 25 3/4. Mexicano: 21 1/4; 1.ª pref.ª, 78 1/2; 2.ª, 30. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 100; 7 p. % B, 79; 7 p. % 1.ª pref.ª, 3 3/4. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 89. Norte del Pacífico, 117. Pensilvania, 80. Buenos Aires al Pacífico, 65. Buenos Aires al Rosario, 68. Central argentino, 101. Central del Uruguay y Montevideo, 71. Wabash, prete., 44. Unión del Pacífico, 99 1/2. Corrientes y Rosario, prete., 36 1/2. Este argentino, 48. Río claro, 23. San Pablo, 128. Atchison y Topeka, 70. Baltimore á Ohio, 96. Chicago á Milvankée, 140. Argentino, 100. Antofagasta, 97. Canadá y Pacífico, 99. New-York y Ontario, 46. New-York central, 125. Missouri, Kansas y Texas, 37. Louisville, 98. Illinois central, 123.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Libiola, 1 1/2. Oroya, 1 3/4. Progreso, 2 1/4. Montaña, 1 1/2. Frontino y Bolivia, 1 3/4. Gran central, 2. Anacón, 1 3/4. Bonanza, 1 1/2. Alaska Treadwell, 2 3/4. Copiapó, 1 1/2.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,25.

3 p. % noruego de 1886, 91. 4 p. % italiano, 98.

Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 106,50.

4 p. % austriaco, oro, 99,60. 3 p. % belga, 98.

4 p. % servio, 70. 3 1/2 p. % sueco, de 1895, 97.

3 p. % ruso, oro, de 1891, 93. 3 p. % portugués, 24. 3 p. % dinamarqués de 1897, 98. 4 p. % exterior español, 69. 4 p. % húngaro, oro, 99,75. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 93,45. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 88,75.

Cambios sobre París. New-York, 5,18. México, 2,30. Managua (Nicaragua), 2,29. Honduras, 1,16. Lima, 2,25. Bolivia, 1,95. Buenos Aires, 4,38. San Petersburgo, 37,05. Roma, 101,45. Berlín, 81,29. Francfort, 80,66. Amsterdam, 47,69. Viena, 99,88. Amberes, 107. Londres, 25,19 1/4. Madrid, 42,43. Bruselas, 100.

Cambios sobre Londres. México, 20. New-York, 4,85. Nicaragua, 19 1/4. Bolivia, 18 3/4. Río de Janeiro, 9. Valparaíso, 19 3/4. Amsterdam, 12,13. Viena, 120,27. Francfort, 26,27. Berlín, 20,35. Hamburgo, 20,25. Buenos Aires, 42. Lima, 19 1/4.

Prima del oro. Lisboa, 48 3/4. Guayaquil, 100 1/4. Guatemala, 880. Buenos Aires, 149. Lima, 123. Colombia, 1800. Asunción del Paraguay, 1020.

el número de sufragios obtenidos por él en la elección última.

Los pueblos se volvieron con los brazos abiertos al redentor que les traía palabras de progreso, de libertad y de orden; y no lo miraron como á uno de tantos caudillos afortunados, porque juzgaban que había estado de su parte la justicia cuando había sido el conspirador más activo y el enemigo más ardiente de los gobiernos anteriores. Vieron en él vinculada la causa constitucional, y á él unida la porción más culta de la sociedad y la juventud más ilustrada. Subieron de ochenta mil las firmas de las actas de la revolución.

«Los corifeos de los partidos en Bolivia son, de ordinario, no los más esclarecidos ciudadanos, sino los más resueltos y audaces», ha dicho un escritor de ese país, y esto, que es la más profunda verdad, ha tenido una que otra excepción en todo el curso de la historia, desde Sucre hasta nuestros días; de ella, la más hermosa excepción es Linares, porque este hombre de Estado se presentó siempre él mismo desde sus primeros días de vida pública, hasta sus últimos, alma superior, eminentemente honrada!

Una vez dominado Oruro, Linares se dirigió á Cochabamba, cuya población entera tomó las armas, hizo barricadas en las calles y proclamó con resolución la causa de Septiembre. El gobierno, entretanto, salió con una respetable división de Sucre á batir á los insurrectos; los halló en sus puestos, resueltos á morir antes que dejarse vencer; corrió la sangre en abundancia en los diferentes ataques que Córdova intentó sobre la plaza; la juventud cochabambina desplegó en la defensa un arrojo singular; el caudillo, animaba á los suyos con el ejemplo y con la palabra; y los que fueron testigos de estas escenas agregan que jamás la elocuencia de Linares brilló á una altura semejante. Su figura misma, entre el estallido de la metralla y el humo de la pólvora, se presentaba imponente y llena de severa majestad. El resultado fué que Córdova se retiró de la plaza, y que

vencidas sus tropas en diversos encuentros en otros puntos de la República, se vió obligado á buscar refugio en las fronteras del Perú.

Triunfante la revolución, Linares no pensó más que en asegurar definitivamente el nuevo orden de cosas y en realizar su programa de gobierno. Pero, para ello, mucho tenía que reformar, porque la horrible anarquía que durante tantos años azotara á Bolivia, había dejado profundas y tristísimas huellas en todas partes, en la sociedad, en la familia, en la administración pública; por doquiera se había hecho sentir de una manera funesta su perverso influjo y la corrupción lo había invadido todo: los gobiernos, desde el sucesor del general Sucre hasta Córdova, con cortísimos intervalos, no habían sido otra cosa que el dominio brutal de los caudillos, y la República una especie de cacicazgo, donde la hacienda pública, la administración de justicia, los ascensos militares habían obedecido al despilfarro y al capricho de los jefes del Estado; nada había en pie del edificio social, y todo era necesario construirlo de nuevo, moralidad, costumbres, hábitos de trabajo, respeto á la ley, instituciones: nave destrozada en tremendas borrascas era la República, sin timón, sin mástiles y sin piloto: se necesitaba para regenerar el país un brazo fuerte y una inteligencia elevada, mucho entusiasmo por la virtud y la más completa abnegación de sí mismo.

Los tremendos dramas de que había sido testigo el país y actores sus principales ciudadanos, lo tenían fatigado, y anhelaba por algo estable y bueno. Estaba hastiado de desgracias y tragedias, y cansado de los hombres de espada.

¿Qué quedaba de esa larga historia? Tristes recuerdos. Blanco perpetra un crimen, y aun caliente la sangre pura del vencedor de Ayacucho, derramada en las calles de la capital, sube al poder para ser vilmente asesinado á los pocos días en los claustros de la Recoleta de Sucre; Velasco pasa en sus tres diferentes administraciones, (1829, 1839, 1848), sin dejar rastro ni de alta gloria, ni

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha.

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.

Rapidez — Exactitud. — Economía.

Dirigirse á este periódico.

E. HAGEMANN Y CA

La Paz, Oruro y Cochabamba.

IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

Giran Letras sobre Londres, Hamburgo, París, Perú y Chile.

COMPRAN PRODUCTOS DEL PAIS.

Surtido General de Mercaderías de ultramar.

LA PAZ (Bolivia).

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — París.

DACTILOGRAFÍA.

TENEDURÍA DE LIBROS

Se dan lecciones

Copias, traducción, redacción directa ó al dictado en varios idiomas y toda clase de manuscritos en máquina de escribir; premiada con la más alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1900.

Se reciben todo género de órdenes.

Ejecución esmerada. — Precios equitativos. En esta Dirección pidan pormenores.

FOLLETÍN (91)

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

CAPÍTULO II

DE LA CONTRIBUCIÓN SOBRE FINCAS URBANAS

Art. 6.º—La contribución sobre fincas urbanas, se pagará sobre el valor de éstas en la proporción siguiente:

- I. Casas de adobe y teja sin cornisa exterior: seis al millar anual.
- II. Casas de adobe y teja, con cornisa exterior: cinco al millar.
- III. Casas de adobe con azotea: cuatro al millar.
- IV. Casas de ladrillo ó piedra con tejado, sin cornisa: cinco al millar.
- V. Casas de ladrillo ó piedra con tejado y cornisa: cuatro al millar.
- VI. Casas de ladrillo ó piedra con azotea: tres al millar.

Art. 7.º—Se exceptúan del pago de esta contribución:

- I. Las fincas de propiedad de la Federación, del Estado ó de los municipios.
- II. Las que valgan menos de doscientos pesos.
- III. Las que se hallen en reedificación, por solo el tiempo que no estuvieren útiles para habitarse, y siempre que los propietarios den aviso por escrito al Ayuntamiento respectivo al empezar la reconstrucción.
- IV. Las fincas al servicio de Instituciones de Beneficencia ó Instrucción pública gratuita, mientras estén destinadas á estos objetos.

Art. 8.º—Se considerarán como fincas urbanas, para los efectos de esta ley, las comprendidas en el radio de las poblaciones, aún cuando tengan anexo un solar destinado á cultivo.

Art. 9.º—Sólo podrán comprenderse en las clases II y V los edificios que tengan cornisa en toda la línea de la calle ó calles sobre que estén construídos.

Art. 10.—Para que pueda clasificarse un edificio como de azotea, deberá ser de esta construcción en toda la parte que dé á la calle. Para ser considerado de ladrillo ó piedra, deberá contener por lo menos tres cuartas partes de este material.

Art. 11.—Para ninguna clasificación se téntrán en cuenta las simples bardas ó paredes que limiten el solar por la parte exterior.

Art. 12.—En el avalúo de las fincas se comprenderá el valor del edificio, el del terreno que ocupe y el de cualquier otro que le esté anexo comunicado con aquél y perteneciente al mismo propietario.

Art. 13.—Se considera como finca urbana y no como terreno eriazó, todo solar en que haya un edificio cuyo valor llegue á cien pesos, aún cuando el de aquél sea mayor. Si el edificio no alcanzare el valor mencionado, la propiedad se clasificará entre los eriazos.

Art. 14.—Los propietarios de fincas en construcción ó reconstrucción, están obligados á participar al Ayuntamiento respectivo la conclusión de la obra, aunque el edificio no sea utilizado desde luego, para que sean inscritas en el catastro de la propiedad afecta al pago de contribución, previa la calificación respectiva.

Art. 15.—Las casas en construcción dejarán de pagar el impuesto desde la fecha en que el Ayuntamiento así lo acuerde, previos los trámites que estime convenientes.

CAPÍTULO III

DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE FINCAS URBANAS.

Art. 16.—Los Tesoreros municipales abrirán en sus contabilidades una cuenta denominada: «Hacienda del Estado.—10 por ciento sobre contribución de fincas urbanas.»

Art. 17.—Los Municipios darán aviso á la Tesorería y al Colector correspondiente de las altas y bajas de fincas sujetas al pago de la contribución; pero siempre se computarán éstas por bimestres y no desde la fecha en que ocurriere.

Art. 18.—Al fin de cada uno de los meses de Abril, Septiembre y Diciembre de cada año, los Municipios remitirán á la Tesorería general, noticia de los rezagos de esta contribución, expresando las causas que hayan impedido el cobro, para que dicha oficina declare ó no la baja en la cuenta de responsabilidad del respectivo Colector.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.
Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo. Remesa hasta cualquier lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

LAS MIL FLORES

Plantas maravillosas, superior á todo medicamento. Premiado en la Exposición de París de 1900, en la de Alejandría de 1901 y en la de Málaga de 1900. Patente y marca registrada. Cura radicalmente todas las enfermedades del estómago, malas digestiones, males de orina, piedra, catarros á la vejiga, matriz, flujos, etc. Precio de la caja, 5 ptas. Detalles y prospectos al herbolario don Juan Bernal, Alamos, 26, Málaga, y en Madrid, Farmacia de Bouald, Núñez de Arce, 17.

TERRAINS A LOUER

en totalidad ou enpartie y adresser.
257, faubourg Saint-Antoine. S^e - PARÍS.

FOTOGRAFÍAS

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.

Hay de todos tamaños y precios.

Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.

Informan en esta Revista.

PASCUAL CESARINO.

COMPRA PRODUCTOS DE EXPORTACION

Gira Letras sobre París, Londres, Arequipa y Lima.

Correo Casilla n.º 20 - Calle Ayacucho n.º 27 y 29

LA PAZ - BOLIVIA.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la **denticina de Justo Fernández Izquierdo, de Calzada de Oropesa** (Toledo), es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición, los salva aun en la agonía, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les auiquilla, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace ARROJAR LA FLEMA, IMPIDE ALFÉRECIAS, BROTRAN FUERTES DENTADURAS y DESENCANJA A LOS NIÑOS, transformándolos de raquiticos en sanos y robustos. Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima en Casas reconocidas.

Contra las **calenturas tercianas y cuartanas**, usad las **Pildoras febrífugo-infalibles** del mismo autor. Unico depositario, venta al por mayor: don Guillermo García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid. Por menor: Sacramento, 2; Trafalgar, 29, Madrid; en Almaraz, y el autor.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35 " "
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos " "
Demás Naciones de América.	50 francos " "
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 " "
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.

Se aceptan anuncios.

Para Francia: 40 céntimos línea.

Reclamamos: 55 " "

Para el exterior: precios convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.

Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.

Toda clase de efectos y útiles escolares. Exportación directa y exclusiva.

PE LOS ECONÓMICOS.

Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)
S'adresser à M. CERCLERON
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hiposfítos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Es de reconocida utilidad, según la opinión de muchas eminencias médicas, en la curación de los Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y Tuberculosis. Miles de enfermos curados dan de esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. — Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. — Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH

AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slovan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero, Cartas circulares de Crédito, Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente,

Cajero,

José de Teresa Miranda.

Joaquín de Trueba.

Apartado postal

269 CIUDAD DE MÉXICO

Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente,

Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,

Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA